

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE HACIENDA

Tribunales de Contrabando

BARCELONA

Edicto de citación a valoración.

Desconociéndose el actual paradero de Ermitas Silva Loureiro, con último domicilio conocido en calle Jacinto Verdaguer, número 22 Prat de Llobregat (Barcelona), se le hace saber por el presente edicto lo siguiente:

Por acuerdo de la Presidencia de este Tribunal, a las diez horas del día 26 de noviembre de 1981 se reunirá la Junta de Valoración establecida por el artículo 7.º de la vigente Ley de Contrabando, para proceder a la valoración de la mercancía afecta al expediente 29/81, en el que figura como presunto inculpado.

Lo que se comunica a efectos de su asistencia por sí o por persona que le represente legalmente en dicho acto, advirtiéndole que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Todo lo cual se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-Administrativas de 26 de noviembre de 1959.

Barcelona, 2 de noviembre de 1981.—El Secretario del Tribunal.—17.924-E.

Por el presente edicto se notifica a Santiago Huch Miró, por sí y como representante legal de «Cover, S. A. Autodistribución», con último domicilio conocido en Santa Eulalia, 33, Hospitalet de Llobregat, se le hace saber por el presente edicto lo siguiente:

Por acuerdo de la Presidencia de este Tribunal, a las diez horas del día 26 de noviembre de 1981 se reunirá la Junta de Valoración establecida por el artículo 7.º de la vigente Ley de Contrabando, para proceder a la valoración de la mercancía afecta al expediente 422/81, en el que figura como presunto inculpado.

Lo que se comunica a efectos de su asistencia por sí o por persona que le represente legalmente en dicho acto, advirtiéndole que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Todo lo cual se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-Administrativas de 26 de noviembre de 1959.

Barcelona, 2 de noviembre de 1981.—El Secretario del Tribunal.—17.925-E.

Desconociéndose el actual paradero de Juan Galindo Ojeda, con último domicilio conocido en calle Secretario Celoma, 131, Barcelona, y en Alemania, 35 Kassel, Kölnschestr, 180, Frankfurt Main, se le hace saber por el presente edicto lo siguiente:

Por acuerdo de la Presidencia de este Tribunal, a las diez horas del día 26 de noviembre de 1981 se reunirá la Junta de Valoración establecida por el artículo 7.º de la vigente Ley de Contrabando, para proceder a la valoración de la mercancía afecta al expediente 28/81, en el que figura como presunto inculpado.

Lo que se comunica a efectos de su asistencia por sí o por persona que le represente legalmente en dicho acto, advirtiéndole que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Todo lo cual se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-Administrativas de 26 de noviembre de 1959.

Barcelona, 2 de noviembre de 1981.—El Secretario del Tribunal.—17.927-E.

MALAGA

Edicto citación a sesión

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo, se notifica a Emile Vanden Eynde, también llamado Serge Bacle, cuyo último domicilio conocido era en Aparta-hotel La Duquesa, Camping Chullera, Manilva (Málaga), inculpado en el expediente número 137/80, instruido por aprehensión de un automóvil marca «Volkswagen», matrícula falsa 4752-TN-06, mercancía valorada en 300.000 pesetas, que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia calificando, en principio, la supuesta infracción cometida, como de mayor cuantía y por tanto, de la competencia del Pleno de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica al interesado que a las diez treinta horas del día 16 de noviembre de 1981 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrá concurrir asistido o representado por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a derecho, advirtiéndosele por medio del presente edicto de cuanto, en relación con el procedimiento sancionador, se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de junio de 1964.

Málaga, 29 de octubre de 1981.—El Secretario del Tribunal.—17.912-E.

ORENSE

Edicto citando a Sesión

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo, se notifica a Marcial Fernández Fernández, cuyo último domicilio conocido era en Vilar-Padrenda (Orense), inculpado en el expediente número 358/80, instruido por aprehensión de una furgoneta, un turismo, 283 jerseys y 494 chaquetas de lana, mercancía valorada en 979.250 pesetas, que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia calificando, en principio, la supuesta infracción cometida como de mayor cuantía y, por tanto, de la competencia del Pleno de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica

ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica al interesado que a las diez horas del día 16 de noviembre de 1981 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrá concurrir asistido o representado por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a derecho, advirtiéndosele, por medio del presente edicto, de cuanto, en relación con el procedimiento sancionador, se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de junio de 1964.

Orense, 2 de noviembre de 1981.—El Secretario del Tribunal.—17.915-E.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

Juntas de Puertos

PUERTO DE SANTA MARIA (CADIZ)

Empréstito: Sorteo para amortización de 1.200 obligaciones

El día 30 del próximo mes de noviembre, a las diez treinta horas, tendrá lugar en las oficinas de esta Junta del Puerto, sitas en Muelle Exterior, sin número, sorteo público ante Notario para la amortización de 1.200 obligaciones del empréstito de esta Junta del Puerto, cuyo detalle es el siguiente:

Serie A, 200.
Serie B, 200.
Serie C, 200.
Serie D, 400.
Serie E, 200.

Puerto de Santa María, 22 de octubre de 1981.—El Presidente, José Luis Torres. El Secretario accidental, Luis Peral García.—7.790-A.

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

Instituto Nacional de Industria

AMORTIZACION DE OBLIGACIONES CANJEABLES

Se pone en conocimiento de los señores tenedores de obligaciones del Instituto Nacional de Industria que el próximo día 10 de diciembre, a las diecisiete horas, y con efectos a partir del 31 del citado mes de diciembre, se celebrará, con carácter público, en el Departamento de Valores de dicho Organismo (Don Ramón de la Cruz, número 31, el sorteo de las obligaciones que corresponden amortizar en el presente año, de conformidad con las normas generales que para la amortización de obligaciones se establece en la Resolución de este Instituto publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 311,

de 28 de diciembre de 1964, modificada por el acuerdo del Consejo de Administración de dicho Organismo de fecha 20 de marzo de 1980 («Boletín Oficial del Estado» número 130, de 30 de mayo de 1980), dichas obligaciones son las relativas a las emisiones que a continuación se detallan:

19.º sorteo de amortización

INI. Calvo Sotelo	1.ª emisión
INI. Endesa	1.ª emisión
INI. Ribagorzana	1.ª emisión
INI. Ribagorzana	2.ª emisión
INI. Ribagorzana	3.ª emisión

17.º sorteo de amortización

INI. Ensidesa	1.ª emisión
INI. Gesa	1.ª emisión
INI. Moncabril	1.ª emisión
INI. Ribagorzana	4.ª emisión

16.º sorteo de amortización

INI. Astilleros de Cádiz ...	1.ª emisión
INI. Boetticher y Navarro ...	1.ª emisión
INI. Calvo Sotelo	2.ª emisión
INI. Calvo Sotelo	3.ª emisión
INI. Elcano	1.ª emisión
INI. Endesa	1.ª emisión
INI. Endesa	2.ª emisión
INI. Ensidesa	2.ª emisión
INI. Gesa	2.ª emisión
INI. Iberia	1.ª emisión
INI. Ribagorzana	5.ª emisión

15.º sorteo de amortización

INI. Bazán	1.ª emisión
INI. Elcano	2.ª emisión
INI. Enasa	1.ª emisión
INI. Enasa	2.ª emisión
INI. Ensidesa	3.ª emisión
INI. Ensidesa	4.ª emisión
INI. Ensidesa	5.ª emisión
INI. Hidrogalicia	1.ª emisión
INI. Iberia	2.ª emisión
INI. Saca	1.ª emisión

14.º sorteo de amortización

INI. Astilleros de Cádiz ...	2.ª emisión
INI. Bazán	2.ª emisión
INI. Boetticher y Navarro ...	2.ª emisión
INI. Calvo Sotelo	4.ª emisión
INI. Calvo Sotelo	5.ª emisión
INI. Celulosas de Motril ...	1.ª emisión
INI. Celulosas de Pontevedra ...	1.ª emisión
INI. Elcano	3.ª emisión
INI. Endesa	3.ª emisión
INI. Enma	1.ª emisión
INI. Ensidesa	6.ª emisión
INI. Ensidesa	7.ª emisión
INI. Ifesa	1.ª emisión
INI. Intelhorce	1.ª emisión
INI. Moncabril	2.ª emisión
INI. Potasas de Navarra ...	1.ª emisión
INI. Ribagorzana	6.ª emisión
INI. Santa Bárbara	1.ª emisión

13.º sorteo de amortización

INI. Bazán	3.ª emisión
INI. Celulosas de Huelva ...	1.ª emisión
INI. Celulosas de Motril ...	2.ª emisión
INI. Endesa	4.ª emisión
INI. Enma	2.ª emisión
INI. Ensidesa	8.ª emisión
INI. Ensidesa	9.ª emisión
INI. Ensidesa	10.ª emisión
INI. Hidrogalicia	2.ª emisión
INI. Iberia	3.ª emisión
INI. Potasas de Navarra ...	2.ª emisión
INI. Ribagorzana	7.ª emisión
INI. Ribagorzana	8.ª emisión
INI. Saca	2.ª emisión

12.º sorteo de amortización

INI. Astilleros de Cádiz ...	3.ª emisión
INI. Bazán	4.ª emisión
INI. Celulosas de Huelva ...	2.ª emisión
INI. Celulosas de Motril ...	3.ª emisión
INI. Endesa	5.ª emisión
INI. Endesa	6.ª emisión
INI. Ensidesa	11.ª emisión

INI. Ensidesa	12.ª emisión
INI. Ensidesa	13.ª emisión
INI. Gesa	3.ª emisión
INI. Gesa	4.ª emisión
INI. Hidrogalicia	3.ª emisión
INI. Hidrogalicia	4.ª emisión
INI. Iberia	4.ª emisión
INI. Iberia	5.ª emisión
INI. Iberia	6.ª emisión
INI. Intelhorce	2.ª emisión
INI. Potasas de Navarra ...	3.ª emisión
INI. Ribagorzana	9.ª emisión

11.º sorteo de amortización

INI. Calvo Sotelo	6.ª emisión
INI. Celulosas de Huelva ...	3.ª emisión
INI. Celulosas de Pontevedra ...	2.ª emisión
INI. Endesa	7.ª emisión
INI. Endesa	8.ª emisión
INI. Endesa	9.ª emisión
INI. Ensidesa	14.ª emisión
INI. Ensidesa	15.ª emisión
INI. Ensidesa	16.ª emisión
INI. Ensidesa	17.ª emisión
INI. Entur	1.ª emisión
INI. Gesa	5.ª emisión
INI. Iberia	7.ª emisión
INI. Iberia	8.ª emisión
INI. Potasas de Navarra ...	4.ª emisión
INI. Ribagorzana	10.ª emisión
INI. Ribagorzana	11.ª emisión
INI. Ribagorzana	12.ª emisión

10.º sorteo de amortización

INI. Astilleros de Cádiz ...	4.ª emisión
INI. Calvo Sotelo	7.ª emisión
INI. Ensidesa	18.ª emisión
INI. Ensidesa	19.ª emisión
INI. Ensidesa	20.ª emisión
INI. Gesa	6.ª emisión
INI. Gesa	7.ª emisión
INI. Hidrogalicia	5.ª emisión
INI. Iberia	9.ª emisión
INI. Ribagorzana	13.ª emisión
INI. Ribagorzana	14.ª emisión
INI. Ribagorzana	15.ª emisión

9.º sorteo de amortización

INI. Calvo Sotelo	8.ª emisión
INI. Calvo Sotelo	9.ª emisión
INI. Calvo Sotelo	10.ª emisión
INI. Celulosas de Pontevedra ...	3.ª emisión
INI. Ensidesa	21.ª emisión
INI. Ensidesa	22.ª emisión
INI. Ensidesa	23.ª emisión
INI. Gesa	8.ª emisión
INI. Hidrogalicia	6.ª emisión
INI. Hunosa	1.ª emisión
INI. Intelhorce	3.ª emisión
INI. Potasas de Navarra ...	5.ª emisión
INI. Ribagorzana	16.ª emisión

8.º sorteo de amortización

INI. Astilleros de Cádiz ...	5.ª emisión
INI. Calvo Sotelo	11.ª emisión
INI. Calvo Sotelo	12.ª emisión
INI. Ensidesa	24.ª emisión
INI. Ensidesa	25.ª emisión
INI. Gesa	9.ª emisión
INI. Hunosa	2.ª emisión
INI. Iberia	10.ª emisión
INI. Iberia	11.ª emisión
INI. Potasas de Navarra ...	6.ª emisión
INI. Ribagorzana	17.ª emisión

7.º sorteo de amortización

INI. Calvo Sotelo	13.ª emisión
INI. Celulosas	1.ª emisión
INI. Ensidesa	26.ª emisión
INI. Ensidesa	27.ª emisión
INI. Ensidesa	28.ª emisión
INI. Gesa	10.ª emisión
INI. Hunosa	3.ª emisión
INI. Iberia	12.ª emisión
INI. Potasas de Navarra ...	7.ª emisión
INI. Ribagorzana	18.ª emisión

6.º sorteo de amortización

INI. Calvo Sotelo	14.ª emisión
INI. Celulosas	2.ª emisión

INI. Ensidesa	29.ª emisión
INI. Ensidesa	30.ª emisión
INI. Ensidesa	31.ª emisión
INI. Entur	2.ª emisión
INI. Gesa	11.ª emisión
INI. Iberia	13.ª emisión
INI. Iberia	14.ª emisión
INI. Potasas de Navarra ...	8.ª emisión
INI. Ribagorzana	19.ª emisión
INI. Ribagorzana	20.ª emisión
INI. Unelco	1.ª emisión
INI. Unelco	2.ª emisión
INI. Emisión de 1971.	

5.º sorteo de amortización

INI. Calvo Sotelo	15.ª emisión
INI. Gesa	12.ª emisión
INI. Iberia	15.ª emisión
INI. Intelhorce	4.ª emisión
INI. Emisión de 1972.	

4.º sorteo de amortización

INI. Emisión de 1973.

3.º sorteo de amortización

INI. Emisión de 1974.

2.º sorteo de amortización

INI. Emisión de 1975.
INI. Emisión de 1976.

1.º sorteo de amortización

INI. Emisión de 1977.
INI. Emisión de 1978.

Madrid, 2 de noviembre de 1981.—Instituto Nacional de Industria.—7.952-A.

Delegaciones Provinciales

CIUDAD REAL

Solicitud de expropiación forzosa de los terrenos que se citan

La Delegación Provincial del Ministerio de Industria y Energía en Ciudad Real hace saber: Que, promovida la expropiación forzosa por el Consejo de Administración de las Minas de Almadén y Arraýanes de la finca que luego se dirá, esta Delegación declara implícita la utilidad pública de la ejecución de proyecto de explotación minera de cinabrio en «Las Cuevas», dentro del término municipal de Almadén, de acuerdo con los artículos 105, 2, de la vigente Ley de Minas, y 131, 2, del Reglamento de 25 de agosto de 1978.

El terreno afectado por la expropiación, con una extensión total de 31.2800 hectáreas, tiene los siguientes linderos: Norte, carretera nueva de Almadén a Saceruela y camino del Puerto de los Molinos; Sur, camino vicio de Almadén y Gargantiel; Este, terrenos de don Rafael Flores Romero, don Angel Mancilla Palacios y doña Brígida Cavanillas Mancilla, y Oeste, con estas mismas fincas.

De conformidad con los artículos 15, 17 y 18 de la Ley de Expropiación Forzosa, se abre información pública durante el plazo de quince días hábiles, a cuyo fin se hace la descripción concreta de los terrenos afectados, que se consideran de necesaria expropiación y que constan en el proyecto.

El plano parcelario de la finca afectada objeto del expediente se encuentra a disposición de los interesados que lo deseen en la Sección de Minas de esta Delegación Provincial, en el Ayuntamiento de Almadén y en las oficinas de este Consejo en Almadén y en Madrid (paseo de la Castellana, 18).

Las observaciones que pudieran formularse deberán presentarse en esta Delegación de Industria y Energía de Ciudad Real, Sección de Minas.

En la finca existen tres casas, sin que conste su extensión superficial; dos de ellas se encuentran en estado ruinoso.

Nota: No obstante la titularidad registral indicada, los propietarios figurados en el Catastro de Rústica de la provincia

son don Pedro Benítez Majalizo (parcela 36) y don Francisco Benítez Marjalizo (parcela 184).

Ciudad Real, 9 de octubre de 1981.—El Delegado provincial, Juan Antonio Ochoa. 7.953-A.

Relación de bienes de necesaria expropiación. Zona de «Las Cuevas». Término municipal de Almadén

Propietarios o titulares	Referencia catastral	Calificación	Superficie (m ²)
Don Guillermo Redondo Altamirano, como usufructuario, y don Francisco Redondo Benítez, como nudo propietario.	Polígono 3, parcela 36.	Encinar única.	35.238
		Labor riego 1.ª	1.169
		Cereal 3.ª	23.047
		Cereal 4.ª	14.529
		Cereal 5.ª	56.280
Polígono 3, parcela 184.		Encinar única.	35.238
		Labor riego 1.ª	1.169
		Cereales 3.ª	23.046
		Cereal 4.ª	14.530
		Cereal 5.ª	55.280
		Cereal 6.ª	53.274
Total			312.800

ADMINISTRACION LOCAL

Ayuntamientos

SAGUNTO

Edicto

Por el Conseller de Obras Públicas y Urbanismo del Consell del País Valencià, se ha dictado la siguiente resolución aprobatoria del Plan General de Ordenación Urbana de Sagunto:

«Visto el expediente promovido por el Ayuntamiento de Sagunto para la aprobación del Plan General de Ordenación Urbana del término municipal, y

Resultando que el documento tramitado tiende a regular la ordenación urbana de todo el territorio municipal;

Resultando que el Ayuntamiento de Sagunto ha concedido la aprobación inicial y provisional a los documentos que lo contienen;

Resultando que el Órgano Consultivo Superior del Planeamiento conoció del expediente tramitado emitiendo informe favorable, aunque supeditado a la aportación de documentos y concreción de determinados extremos de su contenido;

Resultando que los documentos han sido aportados entendiéndose que actualmente está completo el expediente;

Resultando que se ha aportado el estudio económico-financiero y el programa de actuación, y se ha dividido éste en etapas cuatrienales, concretado específicamente las actuaciones necesarias para la realización de los sistemas generales y la urbanización del suelo urbano calificado en virtud del planeamiento y las operaciones de reforma interior que resulten procedentes en este tipo de suelo;

Considerando que este requisito viene impuesto por el artículo 19, c), del vigente Reglamento de Planeamiento y los artículos 41 y 42 del mismo texto legal al que se ha dado cumplimiento,

Vistos los preceptos legales citados, la Ley de Procedimiento Administrativo y demás normas de general aplicación, vengo a aprobar definitivamente el Plan General de Ordenación Urbana de Sagunto.

Contra esta resolución, que no pone fin a la vía administrativa, podrá interponer recurso de alzada ante el Pleno del Consell del País Valencià, en el plazo de quince días a contar desde el siguiente a la recepción de la presente notificación,

según determinan los artículos 122 y concordantes de la Ley de Procedimiento Administrativo.»

Lo que se hace público de conformidad con lo establecido en el artículo 44 del texto refundido de la Ley del Suelo, a los efectos prevenidos en el artículo 56 de la misma Ley, en concordancia con lo dispuesto en el artículo 134 del Reglamento de Planeamiento.

Sagunto, 6 de noviembre de 1981.—El Alcalde.—7.971-A.

GENERALIDAD DE CATALUÑA

Servicios Territoriales de Industria

BARCELONA

A los efectos previstos en los Decretos del Ministerio de Industria números 2017 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre de 1966, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Referencia: AS/60065/81.

Peticionario: «Estabanell y Pahisa, Sociedad Anónima».

Finalidad: Ampliar su red de distribución de energía eléctrica con la instalación de una línea aérea a 5 KV., que alimentará a la E. T. «Girbau», en término municipal de L'Ametlla del Vallés.

Características: Línea de distribución de energía eléctrica, con conductor de cobre de 35 milímetros cuadrados de sección y de una longitud de 135 metros.

Presupuesto: 580.000 pesetas.

Procedencia de los materiales. Nacional.

Se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública en concreto.

Todas aquellas personas o Entidades, que se consideren afectadas, podrán presentar sus escritos por triplicado durante el plazo de treinta días con las alegaciones oportunas en estos Servicios de Industria, avenida del Generalísimo, 407, Barcelona.

Barcelona, 21 de julio de 1981.—El Ingeniero Jefe de los Servicios Territoriales de Industria, Joaquín Cano Blajot.—3.870-D.

GERONA

Autorización administrativa de instalación eléctrica y declaración en concreto de su utilidad pública

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación de una línea de A. T. y estación transformadora cuyas características especiales se señalan a continuación:

Peticionario: «Hidroeléctrica del Ampurdán, S. A.», calle San Pablo, 46, Figueres. Lugar donde se va a establecer la instalación: En el barrio de Vilatenim, del término municipal de Figueres.

Finalidad de la instalación: Ampliar y mejorar la capacidad de servicio de sus redes de distribución.

Características principales:

Línea de A. T.: Tramo aéreo de 0,108 kilómetros sobre apoyos de hormigón, conductor de aluminio-acero de 43,10 milímetros cuadrados.

Estación transformadora:

Tipo interior en obra de mampostería, aparillajes de maniobra y protección, transformador de 400 KVA., relación de 25-0,230-0,127 KV.

Presupuesto: 574.000 pesetas.

Expediente: 806/1-A.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en estos Servicios de Industria de la Generalidad, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas en el plazo de treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Gerona, 21 de septiembre de 1981.—El Ingeniero Jefe, Eugenio Domingo Roura. 3.849-D.

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración en concreto de su utilidad pública de una línea de A. T. y dos estaciones transformadoras, cuyas características especiales se señalan a continuación:

Peticionario: «Hidroeléctrica del Ampurdán, S. A.», San Pablo, 46, Figueres.

Lugar donde se va a establecer la instalación: En el barrio de Vilatenim, del término municipal de Figueres.

Finalidad de la instalación: Ampliar y mejorar la capacidad de servicio de sus redes de distribución.

Características principales:

Línea: Tramo aéreo de 0,269 kilómetros sobre apoyos de hormigón, conductor de aluminio-acero de 31,10 milímetros cuadrados y tramo subterráneo de 0,031 kilómetros en zanja, conductor de aluminio de 70 milímetros cuadrados.

Estaciones transformadoras:

Tipo interior en obra de mampostería, aparillajes de maniobra y protección, transformadores de 125 KVA., relación 25/0,220 KV., y 400 KVA., relación 25/0,380 kilovoltios.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Presupuesto: 1.660.600 pesetas.

Expediente: 807/1-A.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en estos Servicios de Industria de la Generalidad, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas en el plazo de treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Gerona, 22 de septiembre de 1981.—El Ingeniero Jefe, Eugenio Domingo Roura. 3.850-D.

BOLSA DE BARCELONA

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de 138.331 acciones, el portador, serie A, de 1.000 pesetas nominales, números 1.349.001 al 1.487.331, emitidas por «Compañía Española de Viviendas en Alquiler, S. A.» (CEVASA).
Barcelona, 30 de septiembre de 1981.
El Síndico-Presidente.—5.882-16.

BANCO MERIDIONAL, S. A.

Convocatoria
Junta general extraordinaria

El Consejo de Administración de este Banco, en virtud de lo dispuesto en sus Estatutos sociales, ha acordado convocar a los señores accionistas a Junta general extraordinaria, que tendrá lugar, en primera convocatoria, el día 28 de noviembre de 1981, a las diez de la mañana, en el domicilio social del Banco, avenida de la Constitución, número 38, Sevilla. En el supuesto de que en esta primera convocatoria no se alcanzase el quórum exigido por la Ley, la Junta general extraordinaria se celebrará, en segunda convocatoria, el día 29 de noviembre de 1981, a las diez de la mañana, en el mismo local.

En ella se someterán a examen y aprobación de los señores accionistas los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

- 1.º Ampliación del capital social.
- 2.º Reducción del capital social para compensación de pérdidas.
- 3.º Modificación de los artículos de los Estatutos afectados por el aumento y la reducción de la cifra del capital social.
- 4.º Otorgamiento de facultades al Consejo de Administración, o a cualquiera de sus miembros, para ejecutar los acuerdos aprobados en esta Junta general extraordinaria en los términos adoptados en la misma, así como para otorgar cuantos documentos públicos o privados sean necesarios o convenientes para la plena efectividad de los acuerdos que se adopten.
- 5.º Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta general extraordinaria.

Sevilla, 10 de noviembre de 1981.—El Secretario del Consejo de Administración, Ricardo Egea Krauel.—13.712-C.

NOTARIA D.
DON TOMÁS SOBRINO ALVAREZ

GIJÓN

Calle Corrida, 27-29, 1.º derecha

Subasta notarial. Tendrá lugar el día 17 de diciembre de 1981 en la Notaría de don Tomás Sobrino Alvarez, calle Corrida, 27-29, de Gijón, en virtud de procedimiento extrajudicial sumario de ejecución hipotecaria seguido contra doña Mercedes Riol Martínez, por don Alejandro Cadenas Leonardo, por un crédito de cien mil pesetas.

La finca objeto de subasta es el departamento número 15, vivienda o piso sexto derecha, del portal 1, de una casa con dos portales números 1 y 2, en la calle Manuel R. Alvarez, en Gijón, inscrito al libro 233, folio 46, finca 18.280, del Registro de la Propiedad número 2 de Gijón.

Tipo de subasta: 132.000 pesetas.

La documentación podrá examinarse en horas de oficina en la Notaría indicada, donde están la escritura de hipoteca, requerimiento y certificación registral; entendiéndose que todo licitador acepta como bastante dicha documentación, así como que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, subsisten, aceptados por el rematante y sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Lo que se hace público a efectos del artículo 235 del Reglamento Hipotecario.
Gijón, 22 de octubre de 1981.—5.765-4.

NOTARIA DE
DON TOMÁS SOBRINO ALVAREZ

GIJÓN

Calle Corrida, 27-29, 1.º derecha

Subasta notarial. Tendrá lugar el día 17 de diciembre de 1981, en la Notaría de don Tomás Sobrino Alvarez, calle Corrida, 27-29 de Gijón, en virtud de procedimiento extrajudicial sumario de ejecución hipotecaria seguido contra don Lucio Sainz Sánchez, por don Luis Manuel y doña María Iglesias González, por crédito de cuatrocientas mil pesetas.

La finca objeto de subasta en el departamento número 16 o piso cuarto centro derecha, subiendo por la escalera, de la casa número 21-23, de la calle Marcelino González, de Gijón, que figura inscrito en el Registro de la Propiedad al tomo 656, folio 30, finca 9.710.

El tipo de subasta es el de 498.000 pesetas.

La documentación podrá examinarse en horas de oficina en la Notaría indicada, donde están la escritura de hipoteca, requerimientos y certificación registral; entendiéndose que todo licitador acepta como bastante dicha documentación, así como que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, subsisten, aceptados por el rematante y sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Lo que se hace público a efectos del artículo 235 del Reglamento Hipotecario.
Gijón, 22 de octubre de 1981.—5.766-4.

URBANIZADORA BAHIA DE LA
LUZ, S. A.

Anuncio de reducción del capital social

Por la Junta general universal de accionistas de la Compañía mercantil «Urbanizadora Bahía de la Luz, S. A.», celebrada con carácter de extraordinaria el 30 de junio de 1981, de acuerdo con lo previsto en el artículo 55 de la Ley de Sociedades Anónimas, se ha tomado por unanimidad el acuerdo de reducir el capital social en la cantidad de treinta y siete millones doscientas diez mil pesetas, mediante la amortización de 3.721 acciones, con devolución a sus titulares del valor nominal de las mismas. Lo que se hace público a los efectos de lo preceptuado en el artículo 98 de la citada Ley.

Puerto de Santa María, 3 de noviembre de 1981.—El Secretario del Consejo de Administración.—13.523-C.

1.º 12-11-1981

EDITORIALES DE DERECHO
REUNIDAS, S. A.

De acuerdo con la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que esta Sociedad, el día 4 de mayo de 1978, acordó la reducción del capital social como consecuencia de la emisión de obligaciones por un valor nominal de 4.000.000 de pesetas, quedando fijado su capital social en cuatro millones de pesetas.

Madrid, 26 de octubre de 1980.—El Consejo de Administración.—13.479-C.

1.º 12-11-1981

MAGUSA

A los efectos de lo dispuesto en el artículo 58 de la Ley de Sociedades Anónimas, se informa que esta Sociedad en Junta general extraordinaria universal, de fecha 30 de septiembre de 1981, adoptó el acuerdo de proceder a la reducción del capital en la suma de tres millones quinientas mil pesetas, mediante reintegro a los señores accionistas de dicha cantidad en efectivo, consecuencia de la adquisición de sus acciones valor nominal.

Con esta reducción el capital social queda fijado en la suma de quinientas mil pesetas.

Barcelona, 2 de octubre de 1981.—El Administrador.—6.002-16.

1.º 12-11-1981

HARINO PANADERA, S. A.

BILBAO

Junta general ordinaria

El Consejo de Administración de esta Sociedad convoca a sus accionistas a la Junta general ordinaria que se celebrará el día 28 de noviembre, a las once treinta de la mañana, en primera convocatoria, en su domicilio social, Vista Alegre, sin número, para deliberar y resolver sobre el siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio 1980-81.
- 2.º Renovación ordinaria del Consejo de Administración.
- 3.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio 1981-82.
- 4.º Ruegos y preguntas.
- 5.º Aprobación del acta de la Junta.

En el caso de que por insuficiencia de número no pudiera reunirse la Junta en primera convocatoria, lo hará en segunda a las doce horas del día 30 de noviembre en el domicilio social.

Bilbao, noviembre de 1981.—El Secretario.—4.213-D.

S. A. LETONA

El Consejo de Administración de la Sociedad, en su reunión celebrada el 23 de octubre de 1981, acordó convocar a los señores accionistas para la Junta general extraordinaria, a celebrarse en el domicilio social de la Compañía, calle Pujadas, número 25, Barcelona, el día 1 de diciembre del presente 1981, a las doce horas, en primera convocatoria y a la misma hora del día siguiente, en segunda convocatoria, con objeto de tratar y resolver sobre el siguiente

Orden del día

1. Acordar la fusión de la Sociedad con «Granja Alarcó, S. A.», «Lácteas Levantinas, S. A.», «Nutrimax, S. A.», y «Unión de Industrias Lácteas, S. A.», mediante la absorción de éstas por «S. A. Letona», a la cual quedará traspasado el patrimonio social de las absorbidas, previo acuerdo correlativo de sus Juntas generales, quedando, en consecuencia, disueltas, sin liquidación.
2. Aprobar las condiciones y modalidades de la fusión por absorción y acuerdos relacionados con la misma.
3. Examen y aprobación del balance de la Sociedad, cerrado el día anterior al de celebración de la Junta.
4. Acordar la modificación de la totalidad del articulado de los Estatutos sociales, excepto los artículos números 1, 3, 4, 5, 7, 9 y 13, que no sufrirán modificación alguna.
5. Someter la efectividad de los anteriores acuerdos al cumplimiento de las siguientes condiciones suspensivas:

a) Que las Juntas generales de accionistas de «Granja Alarcó, S. A.», «Lácteas Levantinas, S. A.», «Nutrimax, S. A.», y «Unión de Industrias Lácteas, S. A.», adopten los correlativos acuerdos de fusión por absorción, y

b) Que por el Ministerio de Hacienda se concedan los beneficios tributarios previstos en la Ley 76/1980 y en su Reglamento.

c) Que los beneficios fiscales que se pueden conceder con ocasión de la fusión, sean en todo caso estimados como suficientes por el Consejo de Administración de la Compañía, correspondiendo, por consiguiente, al mencionado Organismo entender cumplida o incumplida la condición suspensiva detallada en el apartado anterior.

6. Autorizar al Consejo de Administración, sin limitación alguna, para realizar, en su caso, todos los trámites y opera-

ciones de fusión y resolver sobre las circunstancias de la misma hasta su inscripción en el Registro Mercantil.

Barcelona, 26 de octubre de 1981.—El Presidente del Consejo de Administración.—13.472-C.

BARBA BIGUER DE LEVANTE, SOCIEDAD ANONIMA

Convocatoria de Junta general extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que se celebrará en Valencia, avenida Peris y Valero, número 147, bajos, el día 1 de diciembre, a las once horas, con arreglo al siguiente

Orden del día

1. Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y gestión del Consejo de Administración del ejercicio 1980, así como propuesta de distribución de resultados.
2. Ratificación de acuerdos tomados por el Consejo de Administración.
3. Ruegos y preguntas.
4. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Caso de no concurrir mayoría suficiente para la primera convocatoria, se celebrará una segunda convocatoria al día siguiente, a la misma hora.

Valencia, 26 de octubre de 1981.—El Presidente del Consejo de Administración, Buenaventura Barba Biguer.—13.498-C.

SPOT-FOTO, S. A.

Convocatoria a Junta general extraordinaria

En cumplimiento del artículo 13 de los Estatutos sociales y de lo dispuesto en la Ley de Sociedades Anónimas, se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a Junta general extraordinaria, que se celebrará el día 13 de diciembre de 1981, a las dieciséis horas, en el domicilio social sito en calle Goya, número 27, en Madrid, en primera convocatoria, y si fuere preciso, en el mismo local y hora del día siguiente, en segunda convocatoria, para tratar el siguiente orden del día:

- 1.º Propuesta de reducción del capital, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 99 de la Ley de Sociedades Anónimas.
- 2.º Modificación del artículo 5.º de los Estatutos sociales.
- 3.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 4 de noviembre de 1981.—Spot-Foto, S. A., P. P., el Administrador único, Francisco Rodríguez Morales.—13.490-C.

IBERICA DE PROMOCIONES SOCIALES, S. A.

Se convoca a Junta general extraordinaria de accionistas de «Iberica de Promociones Sociales, Sociedad Anónima» (IBERPROSSA), a celebrar en la sede social el próximo día 30 de los corrientes, a las once treinta horas, en primera convocatoria, y para veinticuatro horas después, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

1. Examen y valoración del desenvolvimiento de la Entidad, con base a los datos que la Administración posea, hasta el momento de la celebración de la Junta.
2. Decisiones que, dentro del marco le-

gal y estatutario, puedan adoptarse en orden al futuro de la Sociedad.

3. Cambio de domicilio social.

Madrid, 5 de noviembre de 1981.—El Administrador.—13.499-C.

PIC BLANC, S. A.

Convocatoria de Junta general extraordinaria

De acuerdo con el artículo 58 de la Ley de Sociedades Anónimas, se convoca a los señores accionistas a Junta general extraordinaria, a celebrar el día 1 de diciembre próximo, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y de no reunirse quórum, para el día 2 de los mismos mes y corriente año, a las diecisiete horas quince minutos, en segunda convocatoria, en el domicilio de la Sociedad, sito en la Gran Vía de les Corts Catalanes, 533, principal, de Barcelona, bajo el siguiente orden del día:

- 1.º Propuesta de disolución de la Sociedad o, en su caso, acuerdo de aumento de capital y consiguiente modificación de Estatutos.
- 2.º Nombramiento de Administrador, con las mismas facultades que el anterior, dimanantes de la escritura de constitución, en el supuesto de no acordarse la disolución.
- 3.º Designación de dos interventores para la aprobación del acta.

Barcelona, 2 de noviembre de 1981.—El Secretario de la Junta general.—13.500-C.

ATOOR, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca Junta general ordinaria de esta Compañía, para el próximo día 3 de diciembre, a las diecinueve horas, en primera convocatoria, y, en su caso, en segunda convocatoria, al siguiente y a la misma hora, en el domicilio social, con el siguiente orden del día:

1. Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social, balance y cuenta de resultados del ejercicio económico de 1980.
2. Ruegos y preguntas.

Acto seguido, finalizada la indicada Junta general ordinaria, se celebrará Junta general extraordinaria, en el mismo lugar, con el siguiente orden del día

1. Renovación del Consejo de Administración, ceses y nombramientos.
2. Examen especial de la actual situación económica de la Compañía.
3. Ruegos y preguntas.

Sueca (Valencia), 5 de noviembre de 1981.—El Presidente del Consejo de Administración.—13.519-C.

EDIFICACIONES MODULARES DE HORMIGON, S. A.

De conformidad con el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, se comunica que la Junta general de accionistas de esta Sociedad, celebrada el día 13 de febrero de 1979, acordó su disolución y liquidación, aprobando el balance final que es el siguiente:

	Pesetas
Activo:	
Pérdidas y ganancias	10.000.000
Total Activo	10.000.000
Pasivo:	
Capital	10.000.000
Total Pasivo	10.000.000

Bilbao, 27 de octubre de 1981.—Gerardo Arbeo Urquiza, Secretario.—13.358-C.

COMPANIA DE TRANSPORTES E INVERSIONES, S. A. (C. T. I.)

Reducción de capital

De conformidad con el acuerdo adoptado por la Junta general de accionistas de esta Compañía, celebrada el día 23 de junio de 1981, cumplidos el plazo y demás requisitos legales, se ha procedido a reducir el capital social en 33.750.000 pesetas, que se lleva a efecto mediante la restitución a sus titulares de 45 pesetas por cada una de las acciones en circulación, cuyo valor nominal pasa a ser de 380 pesetas.

El pago de la suma a reintegrar se realizará a partir del día 15 de noviembre próximo, contra la presentación de los títulos-valores para su estampillado, en las oficinas de la Compañía (Pintor Sorolla, número 4-8.ª planta) o en la principal del Banco de Valencia.

Valencia, 28 de octubre de 1981.—El Secretario del Consejo de Administración, José Reig Rodríguez.—5.927-12.

UNION EXPLOSIVOS RIO TINTO, S. A.

Emisión de obligaciones de la absorbida Fertilizantes de Iberia, S. A.

Comunicamos a los señores obligacionistas que en el sorteo celebrado ante el Notario de Madrid don Francisco José Fernández Huidobro en presencia del señor Comisario y del representante de la Empresa, han resultado amortizadas las obligaciones números 38.031 al 40.733 y 43.677 al 46.657, todas inclusive.

Los titulares de las obligaciones amortizadas podrán hacerlas efectivas a través de los Bancos: Hispano Americano, Urquijo, Bilbao Central, Español de Crédito, Exterior de España, Herrero y Vizcaya y de la Confederación Española de Cajas de Ahorros, contra entrega de los títulos con cupón número 19 y sucesivos.

Madrid, 21 de octubre de 1981.—El Consejero Secretario del Consejo.—13.255-C.

EMPRESA NACIONAL SIDERURGICA, SOCIEDAD ANONIMA

Pago de intereses de obligaciones

Se pone en conocimiento de los señores obligacionistas de la anterior «Unión de Siderúrgicas Asturianas, S. A.» (UNINSA) en su día absorbida por esta referida Sociedad, que a partir del día 19 de noviembre próximo, se hará efectivo en los Bancos: Español de Crédito, Bilbao, Herrero, Hispano Americano, Urquijo Central y Confederación Española de las Cajas de Ahorro y en todas sus sucursales y agencias el valor líquido del cupón que a continuación se cita, correspondiente a la emisión de 1964.

Cupón número 35:

Importe bruto, 41,118 pesetas/cupón.
Importe líquido, 34,95 pesetas/cupón.

Madrid, 28 de octubre de 1981.—13.389-C.

ELECTRA DE VIESGO, S. A.

Intereses de obligaciones

A partir del día 1 del próximo mes de diciembre, se pagarán los intereses del semestre comprendidos entre el 1 de junio de 1981 al 1 de diciembre de 1981, a los tenedores de las obligaciones de esta Sociedad 12,75 por 100, emisión 1979, a razón de 3.149,25 pesetas netas por cupón.

Estos pagos se realizarán en las oficinas centrales y sucursales de los Bancos de Vizcaya, Español de Crédito y Confederación Española de Cajas de Ahorros.

Bilbao, 2 de noviembre de 1981.—El Consejo de Administración de «Electra de Viesgo, S. A.», Director administrativo.—13.390-C.

ESPAÑA, S. A., COMPAÑIA NACIONAL DE SEGUROS

Balance de situación al 31 de diciembre de 1980

ACTIVO		PASIVO	
	Pesetas		Pesetas
Caja	1.618.688	Capital social y reservas patrimoniales	150.833.718
Bancos	80.482.272	Reservas técnicas legales	1.920.381.370
Valores mobiliarios	1.238.533.081	Cuenta «Regularización Decreto-ley 12/1973, de 30 de noviembre»	187.970.546
Inmuebles	1.035.508.792	Cuenta «Actualización Ley de Presupuestos 1979»	80.428.760
Anticipos sobre pólizas	90.893.781	Cuenta «Actualización Ley de Presupuestos 1981»	77.541.646
Delegaciones y Agencias	11.905.571	Provisiones	54.220.932
Recibos de primas pendientes de cobro	88.989.311		
Reasegurc aceptado:		Reasegurc aceptado:	
Depósitos en poder de los cedentes	18.597.385	Saldos pasivos en efectivo	238.577
Saldos activos en efectivo	7.821.651		
Reasegurc cedido:		Reasegurc cedido:	
Reservas a cargo de los reaseguradores:		Depósitos de los aceptantes	170.186.924
Matemáticas	184.255.860	Saldos pasivos en efectivo	35.368.279
Riesgos en curso	5.831.264	Delegaciones y Agencias	11.290.938
Sinistros pendientes de liquidación	2.697.747	Acreeedores diversos	39.739.894
Saldos activos en efectivo	4.489.276	Pérdidas y ganancias	16.541.675
Deudores diversos	10.365.615		
Rentas e intereses vencidos pendientes de cobro	2.846.333		
Fianzas	45.542		
Mobiliario e instalaciones	100		
	2.744.743.049		2.744.743.049

Cuenta general de Pérdidas y Ganancias (resumida) al 31 de diciembre de 1980

DEBE		HABER	
	Pesetas		Pesetas
Saldos deudores de los Ramos en el ejercicio:		Excedente del año anterior	1.355.967
Ramo de Incendios	1.473.383	Saldos acreedores de los Ramos en el ejercicio:	
Ramo de Automóviles-Seguro Obligatorio	2.205.815	Ramo de Vida	18.338.598
Ramo de Automóviles-Seguro Voluntario	680.273	Otros Ramos	1.698.745
Ramo de Accidentes Personales	510.194		20.035.343
	4.849.645		
Saldo acreedor:			
Remanente del ejercicio anterior	1.355.967		
Del ejercicio actual	15.185.698		
Del ejercicio actual	15.185.698		
	21.391.310		21.391.310

Madrid, 29 de octubre de 1981.—«España, S. A., Compañía Nacional de Seguros».—Francisco de Mingo Martínez, Secretario General.—13.313-C.

MUÑUZURI, RIPOLIN, GEORGET, S. A.

La Junta general extraordinaria de accionistas de la Sociedad en su reunión celebrada en el domicilio social el 15 de julio de 1981, ha acordado la disolución de la Sociedad; lo que se publica en cumplimiento a los efectos previstos en el artículo 153 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Bilbao, 15 de julio de 1981.—El Secretario de la Comisión liquidadora, Jesús Gorostiola Calvo.—13.357-C.

FABRICA ESPAÑOLA DE PRODUCTOS QUIMICOS Y FARMACEUTICOS, S. A. (FAES)

Pago dividendo a cuenta 1981

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, se procederá a partir del 15 de noviembre próximo, al pago del dividendo a cuenta correspondiente al ejercicio de 1981, en la forma que se indica a continuación:

Acciones números 1/989.146.

Pesetas, 29,75 netas por acción, mediante la presentación de los extractos correspondientes para su estampillado.

El pago se hará efectivo en el Banco Hispano Americano, Oficina principal, de Bilbao.

Bilbao, 28 de octubre de 1981.—El Consejo de Administración.—13.278-C.

APARCAMIENTOS Y URBANIZACIONES, S. A.

El Consejo de Administración acordó repartir a cuenta de los beneficios de 1981, un dividendo de 297,50 pesetas netas por acción, equivalente al 3,5 por 100 bruto.

Este dividendo se hará efectivo a partir del día 16 de noviembre de 1981, contra entrega del cupón número 2, en el domicilio social, Plaza de los Mostenses, sin número, de Madrid.

Madrid, 27 de octubre de 1981.—El Secretario.—13.330-C.

EL PROGRESO INDUSTRIAL, S. A. (SEVILLA)

En la Junta general celebrada por esta Sociedad el día 28 de abril de 1981, en segunda convocatoria, se adoptaron por unanimidad, entre otros, los siguientes acuerdos:

Ampliar el capital social hasta la cifra total de catorce millones quinientos veinte mil pesetas, esto es, en setenta millones novecientos veinte mil pesetas más, con cargo a la cuenta de «regularización Ley 50/77», mediante el aumento del ciento veinte por ciento sobre el valor nominal actual de las acciones en circulación, sin desembolso alguno por los accionistas.

Por tanto, las acciones actualmente en circulación de la serie A (tendrán un valor nominal de cuatro mil cuatrocientas (4.400) pesetas; las de la serie B, de

cuatrocientas cuarenta (440) pesetas, y las de la serie C, de ocho mil ochocientos (8.800) pesetas. Efectuándose el estampillado correspondiente de los nuevos valores en los títulos de dichas acciones.

Lo que se pone en conocimiento de los señores accionistas a los efectos procedentes.

Sevilla, 14 de octubre de 1981.—El Secretario del Consejo, José Merino Ruiz. 5.879-13.

URALITA, S. A.

AMORTIZACION DE OBLIGACIONES

Emisión obligaciones simples 30 de noviembre de 1977

Verificado el día 28 de septiembre pasado el primer sorteo para el reembolso de las obligaciones simples, emisión referenciada, han resultado amortizadas 425.000 obligaciones, cuya numeración a continuación se detalla:

1 al 384.145, ambos inclusive.

809.146 al 850.000, ambos inclusive.

A partir del 30 de noviembre próximo, se procederá al reembolso del valor nominal de estas obligaciones cuyo importe es de 1.000 pesetas.

Los títulos deberán llevar adheridos el cupón número 9 y siguientes.

Dicho pago se efectuará en el domicilio social, calle de Mejía Lequerica, número 10, Madrid, y en las oficinas de las siguientes Entidades:

Banca March.
Banco Bilbao.
Banco Central.
Banco Hispano Americano.
Banco Pastor.
Banco Popular Español.
Banco Progreso.
Banco Santander.
Banco Urquijo.
Confederación Española de Cajas de Ahorros.

Madrid, 30 de octubre de 1981.—El Secretario general, José I. Fernández-España López-Rúa.—13.276-C.

URALITA, S. A.

PAGO INTERESES

*Emisión obligaciones simples
30 de noviembre de 1977*

A partir del día 30 del próximo mes de noviembre, se procederá al abono del cupón número 8, a razón de 75,4934 pesetas líquidas.

Dicho pago se efectuará en el domicilio social, calle de Mejía Lequerica, número 30, Madrid, y en las oficinas de las siguientes entidades:

Banca March.
Banco Bilbao.
Banco Central.
Banco Hispano Americano.
Banco Pastor.
Banco Popular Español.
Banco Progreso.
Banco Santander.
Banco Urquijo.
Confederación Española de Cajas de Ahorros.

Madrid, 30 de octubre de 1981.—El Secretario general, José I. Fernández-España López-Rúa.—13.277-C.

EDIFICACIONES ARTIN, S. A.

Calle de Hortaleza, número 23

La Junta universal, celebrada el día 6 de marzo de 1978, acordó, por unanimidad, la disolución de la Sociedad y la aprobación del siguiente balance de liquidación a esta fecha:

	Pesetas
Activo:	
Caja	1.000.000
Total	1.000.000
Pasivo:	
Capital	1.000.000
Total	1.000.000

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 21 de octubre de 1981.—Ignacio Jorge Artero Segura, Consejero.—13.285-C.

SURASIA, S. A.

La Junta universal de la Sociedad acordó el día 31 de diciembre de 1979, proceder a la disolución de la Sociedad y nombró liquidador a don Amós Sevilla Arcas. Madrid, 23 de septiembre de 1981.—El Presidente, Amós Sevilla.—5.929-8.

ANGLO-CATALANA DE HOTELES, S. A.

Disolución de la Sociedad

Se hace público para general conocimiento y cumplimiento de lo establecido por la Ley de Régimen Jurídico de las

Sociedades Anónimas de 17 de julio de 1951, que esta Sociedad, por acuerdo de la Junta general extraordinaria y universal de 9 de septiembre de 1981, quedó disuelta, liquidada y extinguida, con el siguiente balance:

	Pesetas
Activo:	
Caja	6.318.131
Resultado del ejercicio	180.560
Total activo	6.498.691
Pasivo:	
Capital	6.498.000
Reserva legal	691
Total pasivo	6.498.691

Barcelona, 21 de septiembre de 1981. El Presidente del Consejo de Administración, Severino Rodríguez Díez.—13.283-C.

GETRA, S. A.

A los efectos previstos en los artículos 153 y 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace saber que la Junta general de la Sociedad, celebrada el día 14 de octubre de 1981, adoptó el acuerdo de disolver la Sociedad y aprobar el siguiente balance final:

	Pesetas
Activo:	
Accionistas	2.000.000,00
Banco Bilbao c/c	18.918,84
Caja	2.032,00
Mobiliario	107.151,36
Mercaderías	481.892,73
Pérdidas y Ganancias	990.205,33
Total	3.600.000
Pasivo:	
Capital	3.000.000,00
Socios	600.000,00
Total	3.600.000,00

Vitoria, 19 de octubre de 1981.—El Liquidador, Cayetano Ezquerro Larreina. 13.337-C.

TRANSPORTES Y MUDANZAS JESUS GARCIA DAVILA, S. L.

Por la Junta general extraordinaria y universal, celebrada el pasado día 1 de octubre de 1981, se acordó por unanimidad la disolución de la Sociedad Limitada «Transportes y Mudanzas Jesús García Dávila». Lo que se hace público para tablecido en la legislación vigente.

Madrid, 1 de octubre de 1981.—El General conocimiento y a tenor de lo es-
rente.—13.312-C.

PROPIEDADES Y PATRIMONIOS DE FUENLABRADA, S. A.

Aviso de materialización de reducción de capital

De conformidad con el acuerdo adoptado, por unanimidad, en Junta general extraordinaria de accionistas de la Sociedad, celebrada el día 3 de febrero de 1981, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de fechas 19, 20 y 21 de marzo del año en curso en los diarios de Madrid «Hoja del Lunes», «Pueblo» y «Hoja del Lunes» de los días 30 de marzo, 9 de mayo y 1 de junio de 1981, respectivamente, previo transcurso, sin impugnaciones, del plazo previsto en el artículo 98 de la Ley de Sociedades Anónimas, se pone en conocimiento de los señores accionistas que, a partir del próximo día 15 de noviembre, se procederá, en el domicilio social de esta Entidad a la entrega del contravalor de la reducción de capital, en la forma aprobada en la citada Junta.

Para la materialización de la reducción se procederá al estampillado de las acciones, debiendo al efecto los señores accionistas o las Entidades depositarias de acciones, ponerse en contacto con el señor Director-Gerente de esta Entidad en su sede social, sita en la calle del General Martínez Campos, número 42, teléfonos: 419 21 38 y 419 21 99.

Madrid, 6 de noviembre de 1981.—El Secretario del Consejo, José María Pedraza Ramírez.—13.685-C.

RADOPRESA

Aviso

Para dar cumplimiento a lo preceptuado por la Ley de Sociedades Anónimas, comunicamos que la Empresa «Radopre, Sociedad Anónima», ha cambiado su domicilio de gloria de Bilbao, 1, Madrid, a Esquilache, 16, Madrid.

Madrid, 11 de noviembre de 1981.—13.705-C.

LA PREVENTIVA, S. A.

Compañía de Seguros

Junta general extraordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Entidad, se convoca para el día 30 de noviembre de 1981, a las once de la mañana, en primera convocatoria, y, en su caso, el día 1 de diciembre de 1981, a las once de la mañana, en segunda, Junta general extraordinaria de accionistas, para tratar de los siguientes puntos del

Orden del día

- 1.º Aplicación y capitalización, en su caso, de la cuenta Regularización Ley 50/1977.
- 2.º Ampliación de capital.
- 3.º Modificación de los Estatutos, nombramiento de nuevo Consejo de Administración e introducción estatutaria del cargo de Consejero-Delegado.
- 4.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 10 de noviembre de 1981.—El Presidente del Consejo de Administración, Arsenio Fernández Huerga.—6.070-11.

HOTEL MEDANO, S. A.

Convocatoria de Junta general extraordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, se convoca Junta general extraordinaria de accionistas, que tendrá lugar en su domicilio social, hotel Medano, playa de El Medano, Granadilla, Tenerife, el día 4 de diciembre de 1981, a las diez de la mañana, en primera convocatoria, y a la misma hora y en el mismo lugar, el día siguiente, en segunda convocatoria, si no se contase con quórum suficiente para su celebración en primera.

El orden del día será el siguiente:

- 1.º Modificación del objeto social y consiguiente modificación del artículo 4.º de los Estatutos sociales.
- 2.º Ampliación del capital social, correspondiente modificación del artículo 5.º de los Estatutos sociales y delegación en el Consejo de Administración de la ejecución de la ampliación en lo que resulte necesario.
- 3.º Fijación del número de Consejeros.
- 4.º Ratificación del acuerdo del Consejo de Administración sobre aceptación de la dimisión de Consejeros y nombramiento, en su caso, de nuevos Consejeros.
- 5.º Delegación de facultades para llevar a efecto los acuerdos anteriores.
- 6.º Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

El Medano, Granadilla, Tenerife, 9 de noviembre de 1981. — El Secretario del Consejo de Administración.—13.714-C.

INDUSTRIAS DEL BIERZO, S. A.

CIF A-2401047

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que tendrá lugar en su domicilio social de Carracedelo (León), el próximo día 29 de noviembre de 1981, a las doce horas, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria (si procediera), el día siguiente, 30 de noviembre de 1981, también a las doce horas, y con arreglo al siguiente

Orden del día

- 1.º Aprobación o no de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio cerrado al día 31 de diciembre de 1980.
- 2.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1981.
- 3.º Ruegos y preguntas.

Carracedelo (León), 4 de noviembre de 1981.—El Presidente del Consejo, María Isabel Balboa Martínez.—13.682-C.

INOX STYL IBERICA, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de la Entidad «Inox Styl Ibérica, S. A.», a la Junta extraordinaria de accionistas, que tendrá lugar en la ciudad de Barcelona, calle Pau Claris, número 108, 2.º, 2.ª, la cual tendrá lugar, en primera convocatoria, el día 27 de noviembre de 1981 y hora de las dieciséis, y en segunda convocatoria, el día 30 de noviembre de 1981 y hora de las diecisiete.

Orden del día

1. Debatir sobre el cargo de Administrador.
2. Nombramiento, en su caso, de nuevo Administrador.
3. Cambio de domicilio social.
4. Ruegos y preguntas.

Vallirana, 30 de octubre de 1981.—«Inox Styl Ibérica, S. A.» — El Administrador, Mariano del Río Salomón.—6.088-4.

TICKET RESTAURANT, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de la Sociedad a la Junta general extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social (avenida Meridiana, 350), el próximo día 11 de diciembre de 1981, a las doce horas, en primera convocatoria, o en su caso, a la misma hora del día 12 de diciembre de 1981, en segunda convocatoria, bajo el siguiente

Orden del día

- 1.º Disolución y liquidación de la Sociedad y aprobación, en su caso, del balance final de liquidación.

2.º Delegación para protocolización de acuerdos.

Barcelona, 9 de noviembre de 1981.—El Presidente del Consejo.—13.677-C.

CENTRO CULTURAL SAN FERMIN, S. A.

En uso de la facultad que al Consejo de Administración confiere el artículo 19 de los Estatutos sociales y con cumplimiento de lo legal y estatutariamente reglamentado, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará a las dieciséis treinta horas del día 27 de noviembre de 1981, en primera convocatoria, y a las diecisiete horas del día 28 de noviembre de 1981, en segunda convocatoria; ambas reuniones tendrán lugar en el salón de actos de los Padres Escolapios, sito en Pamplona, calle Qlite, número 1.

Orden del día

- 1.º Lectura y aprobación acta Junta anterior.
- 2.º Nombramiento censores acta de esta Asamblea.
- 3.º Ratificación nombramiento nuevos Consejeros
- 4.º Rendición cuentas gestión y aprobación, si procede, del balance de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 1980-1981 y presupuesto ejercicio 1981-1982.
- 5.º Informe situación préstamo Banco de Crédito a la Construcción.
- 6.º Designación de accionistas censores de cuentas.
- 7.º Ruegos y preguntas.

Cizur Menor (Navarra), 5 de noviembre de 1981.—El Presidente, Antonio Zalbaiz Borruel.—13.681-C.

POLIGONO INDUSTRIAL PONT DEL PRINCEP

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, se convoca Junta general extraordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio social, sito en Figueras (Gerona), calle Vilafant, número 17, para el día 30 de noviembre de 1981, a las once horas, en primera convocatoria, y el día siguiente, 1 de diciembre, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora, con arreglo al siguiente

Orden del día

- 1.º Propuesta de modificación del artículo 9.º de los Estatutos sociales.
- 2.º Ruegos y preguntas.

Figueras (Gerona), 8 de noviembre de 1981.—El Consejo de Administración.—13.715-C.

SOCIEDAD ANONIMA GILI

Se convoca a los señores accionistas de la Sociedad a la Junta general extraordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, Arrabal de Santa Ana, número 42, Reus (Tarragona), el día 28 de noviembre del presente año, a las dieciséis horas, en primera convocatoria, y en su caso, el día 30 siguiente, a la misma hora, en segunda convocatoria, para tratar y resolver sobre el siguiente

Orden del día

- 1.º Ampliación del capital social.
- 2.º Modificación, en su caso, y según los acuerdos anteriores, del artículo 5.º de los Estatutos de la Sociedad.

Reus, 16 de octubre de 1981.—El Presidente del Consejo de Administración.—4.074-D.

COMPANIA TELEFONICA NACIONAL DE ESPAÑA

Pago de cupón

A partir de 1 de diciembre próximo se abonará contra el cupón número 29 de las obligaciones en circulación al 5,75 por 100, emitidas en julio de 1967, las cantidades líquidas por cupón que a continuación se indican para cada una de las diferentes series:

Serie	Números	Líquido por cupón
A	1 al 172.000	142,025
B	1 al 86.000	284,050
C	1 al 34.400	710,125
D	1 al 17.200	1.420,250
E	1 al 8.600	2.840,500

El pago del precitado cupón número 29 se efectuará en cualquiera de las Entidades enumeradas a continuación, en sus sucursales, filiales o agencias:

Banco Urquijo, Hispano Americano, Español de Crédito, Bilbao, Herrero, Guipuzcoano, Pastor, Santander, Valencia, Zaragozano, Atlántico, Intercontinental Español, Galicia, Andalucía, Internacional de Comercio, Exterior de España, Vizcaya, Financiación Industrial, Valladolid y Confederación Española de las Cajas de Ahorros.

Los referidos Bancos y la citada Confederación se cerciorarán de la legítima posesión de los títulos antes de efectuar los pagos.

Madrid, 4 de noviembre de 1981. — El Consejo de Administración.—13.683-C.

ADMINISTRACION,
VENTA Y TALLERES
Trafalgar, 29 Teléfs (10 líneas) 446 50 00
(8 líneas) 446 61 00
MADRID 10

GACETA DE MADRID
BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

Ejemplar 24,00 ptas.
Suscripción anual:
España 7.200,00 ptas.
España Avión 8.400,00 ptas.
Extranjero 12.000,00 ptas.

El «Boletín Oficial del Estado» se vende diariamente en:

- Administración de BOE: Trafalgar, 29.
- Editora Nacional: Gran Vía, 51.
- Quiosco de Gran Vía, 23 (Montera).
- Quiosco de Montera, 48 (Red de San Luis).
- Quiosco de Puerta del Sol, 13.
- Quiosco de Alcalá-Felipe II.
- Quiosco de Raimundo Fernández Villaverde (Cuatro Caminos).
- Quiosco de Glorieta de Carlos V (Ronda de Atocha-Santa Isabel).
- Quiosco de Comandante Zorita, 30.